

**ACTA DE JUNTA GENERAL, UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
TIYOS.A. CELEBRADA EL VEINTITRÉS DE ABRIL DEL DOS MIL DIECINUEVE. -**

En la Ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas República del Ecuador, hoy veintitrés de abril del dos mil diecinueve, siendo las 12:00 H., en la oficina 21 ubicada en la planta alta del Centro Comercial Dicientro en el Kilómetro 1 ½ de la Avenida Juan Tanca Marengo se reúnen los accionistas de la Compañía TIYO S.A. El señor Ingeniero César Augusto Baquerizo Silva propietario de 1 acción de USD \$ 1,00 y la señora Ingeniera Veronica Andrea Baquerizo Arosemena propietaria de 799 acciones de USD \$ 1,00; constituyendo de esta manera la totalidad del capital de la Compañía. Como se encuentra representado la totalidad del capital suscrito de la Compañía, los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta Junta General ordinaria de Accionistas, de conformidad con lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías, y designa como presidenta ad-Hoc de la Junta a la Ing. Veronica Andrea Baquerizo Arosemena, y designa como secretario ad-Hoc de la Junta al Ab. Jorge Bermudez Iglesias, quienes fueron designados por unanimidad para tal efecto. La Junta General Ordinaria de Accionistas queda válidamente reunida teniendo como asunto del orden del día los siguientes puntos:

- 1.- Conocer el informe del administrador y comisario de la compañía.
- 2.- Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera; Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo, y Estado de Cambios en el Patrimonio del ejercicio económico 2018
- 3.- Distribución de las utilidades de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2018.

Una vez que el secretario elaboró la lista de asistentes en la que constató la presencia del total del Capital Social Pagado, la presidenta ad-Hoc de la Junta declaró legalmente instalada la sesión, y dispuso que se pase a conocer los puntos del orden del día:

Los accionistas deliberan sobre el particular y deciden constituirse en Junta General, Universal y Ordinaria de Accionistas en razón de estar suficientemente informados y reunirse los requisitos determinados en el Artículo doscientos treinta y ocho (238) de la Ley de Compañías.- Acto seguido, la Presidenta Ejecutiva solicita a la Sala pasar a tratar el primer punto del orden del día, para lo cual ordena que por secretaría se proceda a dar lectura al informe del administrador, y luego solicita que se dé lectura al informe del comisario.- Leídos dichos informes, son sometidos a consideración de la Junta.- Los accionistas de forma unánime acuerdan la aprobación de los informes del administrador y del comisario, los cuales se adjuntan a la presente acta como anexos número uno y dos respectivamente.- A continuación, la Presidenta Ejecutiva, solicita a la Sala, pasar a tratar el segundo punto del orden del día, y para ello, realiza una exposición y breve análisis del Estado de Situación Financiera; Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo, y Estado de Cambios en el Patrimonio del ejercicio económico 2018. Luego de ello, pone a consideración de los accionistas, la aprobación de dichos Estados Financieros.- Analizadas las cifras contenidas en los Estados Financieros mencionados, los accionistas acuerdan por unanimidad aprobar los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2018, los mismos que se adjuntan a la presente acta como anexos número tres, cuatro, cinco y seis respectivamente.- No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta Ejecutiva concede un receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, es leída a los presentes, quienes la aprueban por unanimidad sin observación alguna que hacer, con lo que concluye la sesión siendo las Catorce horas veinte minutos.- Para constancia firman los accionistas, la Presidenta Ejecutiva y el Secretario Ad-Hoc, quien certifica.-----

h

f) Ing. Veronica Baquerizo Arosemena, Accionista - presidenta ad-Hoc de la Junta; f) Ab. Jorge Bermudez I., secretario ad-Hoc de la Junta; f) Ing. César Augusto Baquerizo Silva, Accionista.

Guayaquil, abril 23 de 2019

Ing. Veronica Baquerizo Arosemena

Presidenta - Accionista

Ing. César Baquerizo Silva

Accionista

Ab. Jorge Bermudez I.